

Por acuerdo del M. J. A. Se mandó  
q<sup>o</sup> el Mayordomo D<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> Blache pague  
xia al pregonero Juan<sup>o</sup> Dubois Doue  
peras mensuales a empesar del proximo  
de Mayo del coriente año, y en virtud  
de lo mandado doy el presente e Nueva  
Orleans el dia proximo del mes de  
Mayo mil siete cientos ochenta y tres años  
de q<sup>o</sup> yo el Sr. Doy se.

Leonardo Marano  
Es.<sup>no</sup> del q<sup>o</sup> Cab. y R.<sup>no</sup>